DECRETO 786 DE 2017

(mayo 16)

D.O. 50.235, mayo 16 de 2017

por medio del cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política,

DECRETA:

Artículo 1°. Nombramiento. Nombrar a partir de la fecha al doctor Juan Guillermo Zuluaga Cardona, identificado con la cédula de ciudadanía número 17345097 en el empleo de Director I, Código 1135 de la Dirección de Seguimiento y Evaluación a los Acuerdos de Paz del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Artículo 2°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 16 de mayo de 2017.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República,

Hernando Alfonso Prada Gil.